

EL NOTICIERO de la SIERRA

Periódico literario, científico, agrícola, comercial e industrial

Semanario independiente

Defensor de los intereses generales de los pueblos de esta región.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Prado del Rey, un mes 0,75 ptas.
Fuera, trimestre, 2,25 ptas.

Director: ANGEL ROMERO RUESCAS

Redacción y Admón: SAGASTA, 16
La correspondencia al Director. : : : : :
: : : : : No se devuelven los originales.

De interés Regional

Una Mina de Hulla

En el número correspondiente al 14 del pasado mayo, de nuestra publicación, hablábamos de la denuncia que se nos había hecho en esta localidad de una **mina de Hulla** abundante y legítima.

Como se nos confirmara una y otra vez por el denunciante, nos ocupamos de ella a la ligera como si dudáramos de tal veracidad atendiendo a los juicios que habían formado algunos ingenieros, sociedades y particulares del carbon que habían sacado, más de quince años ha en determinados sitios; pero insistiendo dicho Sr. en que sus descubrimientos nada tenía que ver con los ya conocidos, y bajo solemne palabra de honor aseguró ser cierto, lo acompañamos al suelo hullafero, y, efectivamente, a presencia nuestra, se extrajeron algunos trozos de dicho carbon, no dando lugar a duda que es **hulla**; pero hulla fina y legítima.

La riqueza que se manifiesta así a la superficie de la tierra, debido a las capas terrestres que las aguas han arrastrado, es cuantiosa, es inmensa, es una riqueza incalculable si tenemos en cuenta la extensa zona que abarca; los filones nutridos y compactos que se observan.

Cuando los carbones han estado baratos, tenía su explicación que ninguna sociedad se aventurara a amortizar un capital; pero en la época actual, en las circunstancias que corremos, con la posibilidad de un próximo ferrocarril, la explotación se impone; el Noticiario de la Sierra, se hace eco de ello, y ruega a los distinguidos colegas, la reproducción, para que llegue a oídos de todos y se medite y estudie dicha explotación.

Vengan Ingenieros, vengan empresas nacionales o extranjeras y examínelas, analícese la hulla sacada y seguramente tendrá aceptación nuestra oferta, dando a este rincón de la antigua Bética y a la provincia de Cádiz, la importancia que se merece y una vida larga y próspera al obrero de la serranía.

Aprovechando la oportunidad de haberse constituido una sociedad en

Nueva York con un capital de más de 50 millones de dollars, denominada American International Corporation, que tendrá por objeto establecer en España empresas de ferrocarriles, casas Bancarias y sociedades industriales, nuestro director que tanto se está interesando por los pueblos de esta Sierra se ha dirigido a dicha sociedad invitándoles a que recorran estos pueblos y examinen con probos y peritos ingenieros la mencionada mina de carbon de hulla....

Nuestras empresas nacionales ¿qué hacen? ¿Consentirán que extranjeras sociedades exploten los tesoros que nuestro rico suelo nos ofrece? Y el Gobierno español—no podría interesarse en un asunto que afecta a la riqueza nacional? Esperemos la resolución de los buenos patriotas y nos ocuparemos en sucesivos números de tan importante problema para esta región.

El Ferrocarril de la Sierra

Si tratamos de las riquezas de ganado en todas sus clases representan fortunas; tanto del bovino, caballar, lanar y porcino, se exportan muchos millares de cabezas que tienen de preciaación por los malos medios de comunicación.

Después existen canteras de jaspe, piedra litográfica, hermosas y abundantes maderas para construcción, hoy no explotadas por lo costoso que sería su transporte.

Existen abundantes salinas con una sal fina similar a la de Torre Vieja (Alicante) que en la actualidad es muy solicitada por los cargueros, etc.

Otras de las riquezas innegables la constituye el corcho que se recolecta en estas dehesas, etc. etc

Y como los ingenieros que han acompañado al Sr. Escoriaza, han analizado y visto todo esto, nada de extraño tiene el que la construcción del ferrocarril de principio antes que termine el verano si los rumores que a

nosotros llegan son ciertos.

La sociedad de que es gerente el Sr. Escoriaza parece que ha hecho un depósito de 10 millones de pesetas en el Banco de España para dar principio a las obras.

Lo celebraríamos infinito para que todos estos pueblos disfrutaran de los beneficios a que sus intereses son acreedores.

MI AMOR

Eres hermosa con esa belleza divina que tienen las mujeres de tu raza, tus ojos gritan en sus miradas una vida dramática de celos e inquietudes y asoman a sus ventanas fulgorosas el volcan de tu ardiente pasión. Ellos brillan con luz fosforescente a través del coqueton visillo de la ventana o de la secreta celosía. Aparecen tus negras pestañas con no sé qué de extraño y misterioso que se transforma a veces en expresiones significativas que bien pueden ser de dulzura, de amor, de angel seductor apasionado o bien de odio y pavor....

Y al bañar el satélite de la Tierra tu nacarada frente aparece por la brisa movida tu esortijada cabellera que dá un aspecto encantador a tu seductora hermosura.

Luego en tus labios se dibuja la sangre como gotas cuajadas de marfil en los que guardas tu lenguaje dulcísimo que me enloquece.

Eres esbelta, cuyas líneas impecables y formas de divinidad griega con tus senos triunfantes e inquietos a semejanza de ánforas sagradas depositarias de la más olorosa esencia con que se perfumarán los Dioses de un rito pagano de voluptuosidad.

Eres la mujer soñada por los artistas clásicos que te remontan en tus esculturales formas a la más alta belleza. Y como aquellas eternas figuras que tallaron sus cincels, tienes tu algo de magnífico y eterno.

El hombre que como yo ponga en tí sus ojos, ha roto la paz de su corazón: pensará ser eternamente feliz o inmensamente desgraciado.

Eres la mujer—símbolo de las más encontradas pasiones.

Tu corazón es tu misma belleza. Has nacido para ser soberana, para triunfar.

¿Te acuerdas? Fué un hombre que te quiso locamente; que escribió un rasgo de sur amor.... Tú.... ¿Recuerdas? Una caricia suya la tomaste como ofensa y sobre él cayó la dura piedra del silencio, de tu olvido o de tu odio.

Pasó el tiempo.... El piensa en tí, te ama con inefable locura, sus caricias te ama con inefable locura, sus caricias te ofenden ¡lo perdonas! Desde aquel día empecé a ser venturoso o desgraciado? No lo sé ¿Y tu vida mía?

R. R.

Para el abanico de

mi querida hija.

¡Ya ves cual pobre y misero presentel tan sólo estos renglones mal trazados; que encargo, depositen en tu frente, un beso de pasión, que yo le he dado. Recuerdo es para tí, que aunque no vale, ni quisiera el trabajo de mirarlo; cuando ya seas mujer, un beso dale, y veras que emoción al estamparlo. Si el abanico conservar pudieras, donde lleva estampada esta poesía comprender en tu vejez pudieras, lo mucho que te quiero; vida mía. Al escribirlos, parece que escucho tu voz juguetona que grita a mi oído, aunque nada valen, para mí sí, mucho los hizo mi padre que nunca lo olvido. ¿Verdad, hija mía, que tu dices eso y que el abanico sabrás conservar? pues en él mi alma, deposita un beso que yo desde cerca, te quisiera dar.

Fernando González Guerrero.

Sevilla.

¿Otra mina de Petroleo en VILLAMARTIN?

Segun rumores que han llegado a esta redacción y que recogemos a título de información (sin que respondamos de la noticia) parece que se ha descubierto otro yacimiento petrolífero en el puente hundido de Villamartin al hacer el sondeo para la construcción del nuevo que se proyecta.

También se oye decir que se paralizaron los trabajos por dicha causa y el personal que al frente de ellos estaba se ha marchado.

¿Podríamos saber que hay de cierto en esto que tanto se rumorea?

Podrá suceder que Villamartin esté sobre un mar de petroleo?

Nuestros corresponsales nos informarán.

De nuestros colaboradores.

Vulgarización Científica

VI.

El uso de los vestidos debe ocupar prefente lugar bajo el punto de vista higiénico en lo que a la mujer en cinta se fiere. En este estado debe sacrificar la mujer todos los caprichos de la moda en obsequio de su salud y de la del ser que lleva de sus entrañas, regla que aunque no sea del agrado de todas entenderán para sí cuanta razón tienen los higienistas al hablarles con el lenguaje franco y sincero de la ciencia, hasta convencerse inclusive de que esta es la que solo mira por su bien. Esta regla es absoluta y ni el temor de pasar por ridiculas ni las exigencias de las mal llamadas leyes del buen tono podrán autorizar el uso de prendas o el corte especial de vestidos que pueden entorpecer y perjudicar el desarrollo del feto en el claustro materno, o alterar las formas en la constitución orgánica de la madre, sobre todo en órganos que tienen el privilegio de desempeñar importantísimo papel en la fisiología de la gestación. Toda mujer en este estado solo se debe a sí y a su hijo, nada a la moda ni al capricho, bastante tiene con ser esclava de uno y de otro durante el mayor tiempo de su vida, y despréndase del qué dirán en una época tan corta como importante en la que los más ínfimos detalles, a manera más insignificante de su modo de obrar debe limitarse pura y exclusivamente a facilitar el término de la grandiosa obra que se está llevando a cabo en su organismo.

La condición única e indispensable que deben tener los vestidos de toda mujer en cinta es que sean holgados y no compriman región alguna del cuerpo, en especial las de el pecho y vientre. Sabido es que la mayoría de las prendas de vestir de las señoras sobre todo los anteriores y sujetan a la cintura, no teniendo mas apoyo que las caderas para que no se resalten y se caigan, pero con el embarazo se redondea el cuerpo y se pierde la cintura, el vientre se abulta y forma una prominencia mayor que la de las caderas resulta que la ropa no ajusta ya en la cintura sino sobre el vientre y matriz, impediendo ésta hacia abajo, originando el cambio de posición de este órgano, numerosas enfermedades, debido no solo a la presión de los vestidos sino a ejercerla en sentido diametralmente opuesto a la dirección que sigue la matriz, en su desarrollo, siendo tambien causa de presentaciones fatales viciosas, las transversales por ejemplo, originando un parto laborioso en el que tiene que intervenir el médico, poniendo en grave peligro a la madre y al hijo sucumbiendo en muchas ocasiones los dos, debido no solo a lo anteriormente expuesto sino tambien al peso y rigidez de los vestidos que impiden el desarrollo del fondo del útero, obligan al feto a tomar la actitud mas en consonancia con la forma semi aplastada que afecta quel órgano.

Recomendamos pues, a las señoras en tal estado cambien las ropas de uso ordinario por otras sencillas y ligeras, suministrando las enaguas y los ya célebres típicos zagalejos colorados que serán

sustituídos por el calzón, muy útil, y que debe usar siempre toda embarazada para preservar del aire el bajo vientre y partes genitales, sujeto suavemente a la cintura en forma que se adapte sin apretarlo al vientre y sujeto en las rodillas con botones que no las comprima e impida la circulación.

El vestido exterior debe ser suelto siendo la bata la que mejor llena esta indicación pudiendo considerarse como el traje típico de la mujer en cinta, pues abrigándola convenientemente puede ejecutarse con suavidad del talle, por un cinturón flojo, llevando al mismo tiempo que los fines higiénicos los del buen gusto y elegancia, si a este punto llegan las exigencias de la mujer que está sufriendo las torturas de un embarazo.

Hay también que tener muy cuenta los cuidados del tocador, no poniendo la higiene cortapisas a ellos siempre que se limiten a procurar exquisita limpieza del cuerpo, para mantener el buen estado de la piel y sus funciones, así como conservar y embellecer el cabello, que es uno de los adornos naturales que más deben estimar y conservar, absteniéndose en absoluto de menjuguez y aceites que puedan alterar la piel o provocar enfermedades por la absorción por ella de los principios tóxicos que contienen, tales como los colorines usados para blanquear o sonrosar el cutis, teñir el cabello y otros varios que la industria dá el nombre de secretos del tocador.

De todo esto debe privarse la mujer en cinta y aun la que no lo está, pues al usarlo parecen santos retocados, siendo tan susceptible la mujer embarazada que rechaza los olores mas finos y delicados cuando son algo fuertes, indicando esta repugnancia por sí sola, lo escitable que es el sistema nervioso en tal estado.

Doctor. R. MORILLA.

RESERVA

La secretividad es la careta de las pasiones. Este pincel de Murillo suele idealizarlo todo, hasta las gangrenas del alma.

Cuando la reserva no es la tenebrosa virtud de la hipocresía, es la prudente hipocresía el repugnante disimulo de Antíoco, uno de los reyes selúceidas de la *Siro-Media*, que cuando le entregaron a Aqueo, de quien había sido pupilo, le vió, dejó correr algunas lágrimas y mandó que le cortasen la cabeza. Y es la hipocresía de la virtud la galante cautela de Hieron II. quien sospechando que los romanos podrian ser tan delicados que no admitiesen una suma de dinero, aunque la necesitaban, la convirtió en una Victoria de Oro y se la regaló.

La virtud de la hipocresía es la glacial indiferencia con que Tiberio recibió a Pison, quien por su orden acababa de ejecutar la muerte de Germánico; y la hipocresía de la virtud se revelaba en el agradable semblante con que D. Fernando el Católico se despidió de los grandes de Castilla que le habian ofendido, como se previese

que volvería a gobernar a Castilla, o en la generosa astucia de D. Julio César, que levantó estatuas a su rival Pompeyo, comprometiéndolo a sus contrarios a afirmar la suya.

Como la reserva es el ministro que está al frente de las relaciones exteriores del Estado de las pasiones, diremos en este lugar algo sobre la diplomacia de algunos sujetos.

Para algunos, los diplomáticos son unos agentes de alta policía; para otros, unos zureidores de enredos, y embustes y de idillos augustos; para éstos, unos alcahetes porta-muestras de géneros del reino; para aquéllos, unos ociosos que sólo representan el tipo orgánico de la raza a que pertenecen.

Antiguamente las necesidades diplomáticas creaban los diplomáticos. Hoy los diplomáticos crean las necesidades diplomáticas.

Las intrigas políticas y comerciales de una nación están en razón directa del número de sus agentes diplomáticos.

A pesar de que la diplomacia tiene tantos matices históricos como historias hay en el mundo, sin embargo sólo se divide en noble y perversa, en legal y facciosa, en buena y mala.

La noble, aunque por de pronto sea sorprendida, acaba a la larga por ser noblemente recompensada. La perversa, aunque sorprenda por de pronto, concluye a la larga por recibir el castigo de su perversidad.

La diplomacia de *gansuase* aprende en cualquier barrio bajo, cobrando un mes el barato.

Si se me preguntase: ¿por qué tiene más adeptos la diplomacia de *gansuase* que la noble diplomacia? respondería preguntando: ¿por qué es menor el número de los que se canonizan que el de los que se ahorcan?...

Los diplomáticos, lo mismo que los poetas, no se hacen, nacen.

Los hombres que poseen el don de reserva piden a Dios, como David, «guardas para su boca y candados para sus labios».

Es aserción que se ha elevado a proverbio la de que «los locos tienen el corazón en la boca y los cuerdos la boca en el corazón».

La secretividad es el aya de las pasiones; si esta vieja astuta no cerrase las ventanas de la casa, en sus primeros impulsos veríamos a menudo a las pasiones en su más repugnante desnudez. Aunque los anatómicos lo ignoran, la secretividad es la membrana más espesa que neutraliza los movimientos irreflexivos del corazón.

La secretividad sólo abre paso a las pasiones que prometen ser discretas, pero nunca sustentan la calumnia que hagan de un amigo.

F. R. R.

Servicio de Correos

Sr. Director de

«EL NOTICIERO DE LA SIERRA»

(Prado del Rey)

Muy Sr. mío: Incluyo a V. las adjuntas cuartillas que como justa defensa de las acusaciones del Sr. Mena en su comunicado del día 31 de Mayo último ruego a V. se digno ordenar su publicación en el próximo número del periodico que dignamente dirige.

Anticipándole muy expresivas gracias, tengo sumo gusto en ofrecerme de V. atto. s. s. q. b. s. m.

AURELIO MARTIN.

Ubrique-6-6-1916.

Sr. Director de

«EL NOTICIERO DE LA SIERRA»

(Prado del Rey)

Muy Sr. mío: En el número 6 del periodico de su digna dirección, correspondiente al día 4 del actual, aparece un comunicado bajo el epigrafe de «El servicio de Correos» firmado por un D. José Mena, el cual no tiene otro objeto que lanzar contra ésta oficina acusación, a todas luces injusta, como voy a demostrar.

En primer término, y aun suponiendo cierto cuanto dice el comunicante respecto a ésta oficina, es contrario a toda ley y a la lógica, decir: **lo que sucediendo viene en la Administración de Correos de Ubrique**; fundándose en un caso aislado, pues lo que debió decir es: **lo que me ha sucedido**; porque dicho en la forma que lo hace, es afirmar que es norma de ésta oficina tener desatendidos los servicios que le estan encomendados, lo que es falso en absoluto como lo prueba el echo de ser esta la primera queja que se formula contra ella y que como vamos a ver es ociosa por todos extremos.

En efecto, el día 8 de Mayo último, fué impuesto en la Cartería de Prado del Rey, (no en esta Administración como afirma el Sr. Mena) un giro postal de 15 pesetas para D. Antonio Mena, en Córdoba; dicho giro se recibió aquí el día 8 en la noche y el día 9 se formalizó y expidió a su destino.

El día 24 del mismo mes fué reclamado dicho giro por el imponente (siempre en Prado Rey); el mismo día se recibió en esta la reclamación y se cursó el día 25.

Reglamentariamente aun no tarda la contestación, pero de todos modos, cuando se reciba en ésta oficina, no está obligado el que suscribe a trasmitirla al Sr. Mena y sí al Cartero de Prado del Rey quien tampoco está obligado a comunicarla a dicho Sr. en tanto no lo solicite previa presentación del recibo en esa Cartería.

Queda demostrado por lo tanto que es absurda la queja que conmigo tiene el comunicante por no haberle acusado **aviso de llegada** puesto que es él quien debe solicitarlo y no de mí sino del Cartero de Prado del Rey que es la oficina donde hizo la reclamación siendo ésta en este caso solamente intermediaria y en cuanto a ella se refiere, creo haber probado que **lo que viene sucediendo en la Administración de Correos de Ubrique** es que se practican los servicios con la mayor puntualidad.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Rivas Valero
 Consulta de 2 a 4.
 CERVANTES, 6. CADIZ

Por otro lado me atrevería a afirmar sin temor de equivocarme, que el repetido giro ha sido entregado al destinatario antes del día 17 de Mayo pues de lo contrario, la oficina de Córdoba, cumpliendo el Reglamento hubiese comunicado a ésta estafeta las causas que lo hubiesen impedido.

Respecto al telegrama, como reconoce el mismo Sr. Mena, no es ésta oficina responsable en poco ni en mucho, de lo ocurrido, antes bien si el Sr. Mena sabe que aquí **hizo noche**, es porque como **sucedido viene** que aquí se cumple el Reglamento en todo caso, se respaldó dicho telegrama con el sello de fechas, única manera de demostrar su paso por ésta oficina lo que prueba que no se trató de ocultar la irregularidad.

Creo que con lo expuesto verá el Sr. Mena que pudo evitarse la molestia de preguntar al Jefe de la provincia lo que tiene una explicación muy sencilla pero sin duda y sin que acierte yo a adivinar las causas, su propósito era demostrar lo desatendido que tiene ésta oficina el servicio si bien por ésta vez creo no lo ha conseguido.

Perdone Sr. Director, tanta molestia y reiterándole mi gratitud quedo de V. atto. s. s. q. b. s. m.

El Administrador de Correos de Ubrique.
AURELIO MARTIN.

Ubrique-6-2-16.

Sr. Director de

«EL NOTICIERO DE LA SIERRA»

Muy Sr. mío: He recibido con sumo gusto, las cartulinas o tarjetas de invitación papel timbrado que a V. encargué: Resultan primorosamente hechas, ya por la finura de su calidad (seda), ya por el lujo de sus letras versales, ora por los tipos versalista, y además agrandan su trabajo, la respetable y nunca vista economía, que V. cede a los que como yo acuden a esa nueva tipografía. Escribo para su grata satisfacción y constancia, que el camino por V. emprendido, es satisfactorio y beneficioso para el público.

Dispense V. los honores de la publicación a esta carta.

Queda de V. suyo afmo. s. s. q. s. m
Telesforo R. Villanueva.

Jircos, 5-5-16.

CURIOSIDADES

Receta para hallar Marido

«Tener más sentido común y menos coquetería; más ocupaciones útiles y menos música; escudriñar mejor los misterios de la casa; y menos los cuentos de salón, reparar las camisas y las medias y no hacer monadas: leer la «Cocina casera» y abandonar los periódicos de moda: no sacar a lucir trajes que espanten los bolsillos de los candidatos al matrimonio; menos balcon o ventana y más costura; menos palique y más juicio y probad a los hombres que encontrarán una buena esposa, y no un mueble de lujo o un estorbo; ser, en fin, modesta, virtuosa y... esto basta.

DOCTOR N.

CUENTO

Habíase discutido mucho sobre la enseñanza primaria. Unos abogaban que las personas pudientes debían pagar la instrucción de sus hijos, el mejor y mas valioso tesoro que pudieran legarles despues de muertos; otros que puesto que la enseñanza era funcion del Estado, éste era quien debía solventar todos los gastos y los padres de buena y mediana posición nada tuvieran que pagar ni entendersen con nadie.

Pues bien: entre ambas discusiones, que siempre abren alguna puerta cerrada y dan luz a los tenebrosos de inteligencia, pudo llegarse al acuerdo elevado a definitiva conclusión de que envista que en la escuela B llevan tanto y cuanto por enseñar a mi hijo o a mis hijos; pero con una enseñanza sólida, fundamentada, verdadera, sujeta a los hermosos preceptos de la ciencia pedagógica; mejor será retirarlos, llevarlos a la escuela C, donde es algo más barato, están más tiempo encerrados y al menos aprenderán a leer, que al fin y al cabo, todos ni van a ser Abogados, ni médicos, ni.....

Hasta aquí los comentarios de aquellos buenos padres de familia que habían constituido en asamblea solemne el día para tratar de lo más difícil que existe en esta vida, cual es el problema de la educación.

En el preciso momento en que el Congreso pedagógico se disolvió, acertó a pasar por la puerta de un establecimiento de bebidas donde había uno de los padres quejoso de la cuota que por su hijo pagaba y llamó al Sr. N. diciendole, oiga, Vd. amigo, no le parece que es una injusticia y un despilfarro el que yo me gaste dos, tres o cuatro pesetas por la enseñanza de mis hijos? Dió dos palmadas y el tabernero se hizo presente con dos copas de vino, atendiendo a las indicaciones que aquél le hiciera.

El Sr. N. procedió a su convencimiento, manifestando que el dinero gastado en la instrucción no debe sentirse ni escatimarse cuando ésta es verdadera y transmitida al niño por persona apta y competente.

Llamó nuevamente con otras palmas el padre quejoso del escolar y ordenó sirviera otros dos vasos de vino. Bebió y continuó la eterna cantinela de aquel tacaño, que desconociendo lo que vale la instrucción, se pega a lo ridiculo y es espléndido con lo que tacaño debiera ser.

El Sr. N. le advirtió los enormes perjuicios y hasta prejuicios que a veces ocasiona la instrucción viciosa, aquella que se adquiere sin principios, ni reglas; hastia y fatiga la memoria del educando, toda vez que el que así estudia lo hacen más teorico que práctico y como no entiendo lo que estudia y no le explican el cómo ni el por qué, de ahí, el que luego resulte la «cateriva de estudiantes que en muchos sitios se ven como ellos saben.....»

Repitió las palmas, sirvió el tabernero y hablando y volviendo a beber, pasaron algunas horas los dos amigos ¿Cuanto se debe preguntó con voz fanfarrona el padre del niño? Cuatro pesetas cincuenta céntimos, contestó el dueño del establecimiento. Lo abonó y se disponía a despedirse del Sr. N. cuando éste le dijo: «Escatimas en la enseñanza de tus hijos dos o tres pesetas y en un par de horas te has gastado en vino 4'50 ptas.

¿Qué merece el padre que hace eso con sus hijos?»

El no contestó—fuese corrido y mo hino, yo no hago comentario y te lo dejo a ti, lector.

ANGEL ROMERO.

Sección de Noticias

De rumor público tuvo noticias el Cabo Comandante de la Guardia Civil de este puesto, que del Corral de la casa que habita en esta villa el vecino de la misma José Fabero Mena. habían robado varias prendas de ropa interior, practico activas diligencias con la fuerza a sus ordenes dando por resultado encontrar dichas prendas en el domicilio de Juan López Elvilé enclavado en la calle Alta de esta Población, el que las había robado en unión de un hijo suyo llamado Francisco y de Isabel Barea Calvillo, que hace vida maritalmente con el primero por lo que fueron detenidos y puestos juntos con el atestado instruido al efecto a disposición del Sr. Juez de Instrucción de este partido, autores, convictos y confesos de su delito.

Procedentes de Jerez marcharon en el auto a Ubrique D.ª Francisca Zaldivar-esposa del reputadísimo fabricante de pe, tacas D. J. Luque y sus bellas hijas las distinguidas Stas. Maria y Lola acompañadas de la simpática Sta. Juana Carrasco.

Marchó a Arcos, a asuntos de su familia, nuestro distinguido amigo D. Federico Benítez.

Registro Civil.

En la presente semana ha nacido la niña Josefa Naranjo Aguilar, hija de José y Josefa.

Defunciones.

Se han verificado las de Rosa Reguera Rodriguez de 26 años y Josefa Perez Orellana de 62 años.

Cinematógrafo.

Hemos tenido el placer de observar el Cinematógrafo que se halla establecido en la Verberna y recomendamos al público asista a verlo, pues es un aparato moderno, sin oscilación, luz clara, potente y fija y lo que más llama la atención son la variedades de películas, gracias unas cómicas otras y cultas y morales todas, que promueven la risa aun en el más ignorar y escéptico.

El cinematógrafo, se recomienda por si solo. Esta noche hay gran variedad.

En los pueblos de la sierra, donde no tengamos corresponsales ni agentes para la imprenta, pueden solicitar la representación con referencias, personas serias y formales.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo y suscriptor D. Lorenzo Parra Escribano y a su ilustrado escribiente.

En la próxima semana, marcharán a Jerez a examinarse del 1.º año del Bachillerato los alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza de Ntra. Sra. del Carmen D. José M.ª y D. Manuel López Holgado.

Se necesitan socios capitalistas para explotar minas de hulla y yacimientos petrolíferos. Para informes a, esta redacción.

Hemos tenido el gusto de saludar al Capitan de infantería de marina, que viene con una sección de carabineros inspeccionando los campos de esta comarca Don Antonio Gurra y Cataño el cual ha visitado nuestra redacción y ha prodigado elogios a nuestro taller tipográfico, por sus máquinas, abundancia de tipos, etc.

Permanecerá unos días entre nosotros.

Ha sufrido examen del tercer año de la carrera del Magisterio en la Escuela Normal superior de Sevilla el aventajado e ilustrado alumno del Colegio de 2.ª enseñanza de Ntra. Sra. del Carmen D. José Reina, sacando brillantes notas de Sobresaliente.

Damos la enhorabuena al estudioso jóven, a sus profesores y a los padres del alumno.

Por exceso de original, dejamos de publicar un artículo de índole societario, escrito por nuestro distinguido suscriptor Don José Oñate Castillo, relativo a los denuestos e imprecaciones que los obreros de esta localidad se lanzan por pertenecer a determinada sociedad, etc.

Después de hacer un fiel reflejo de lo que es la vida del hombre, envuelta en los derechos y deberes que las leyes le imponen, aconseja cese el odio que existe entre los hombres y se torne en amor, cuyos límites benéficos no hallen barreras para el respeto mutuo.

Si todos los hombres desterraran la parte de obsesión que los extravía, la humanidad evolucionaría floreciente y galana; ja paz sería con todos los hombres, las luchas intestinas y concupiscentes habrían sucumbido para nunca más nacer y el orden y la perfección, el trabajo y el ahorro serían las fuentes cristalinas donde todos saciaríamos la sed que hoy nos devora.

Regalos a nuestros

suscriptores

Ampliaciones Fotográficas

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica, creación de los grandes talleres Luque, de Madrid, que vamos a ofrecer a todos nuestros lectores.

El Sr. Luque, correspondiendo a sus numerosos favorecedores de ampliación de regalo que deseen un tamaño mayor; pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia, que es el 30 por 40 centímetros, sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa J. Luque, timbrado en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable.

Este nuestro trabajo será entregado a los lectores suscriptores de «El Noticiero de la Sierra» solamente por el importe de retoque y gastos de envío, que asciende a la insignificante cantidad de 5'00 ptas. Es decir: que presentando en la administración de este periódico 12 cupones de los que publicamos a continuación, una fotografía del interesado y 5'00 ptas. se puede adquirir una de las ampliaciones con marco de caoba o esmalte o la que anteriormente se detalla que va sin él, mas una peseta cincuenta céntimos, para gastos de transporte desde Madrid a esta redacción.

Para tener derecho a dicha ampliación fotográfica, ha de acompañar a la fotografía y los cupones, el último recibo de suscripción pagada.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres, J. Luque, de Madrid.

Doce cupones como el presente, dan derecho a una

Ampliación Fotográfica

Regalo de El Noticiero de la Sierra n.º 7

IMPRENTA DE «EL NOTICIERO DE LA SIERRA»

Imprenta de El Noticiero de la Sierra

Sagasta, 16.-PRADO DEL REY

Hace toda clase de trabajos de Imprenta, Membretes, Tarjetas, Recibos, Impresos, Talonarios, Facturas, etc., Taller de Encuadernación de Obras y se pasa a domicilio para encuadernar actas de sesiones de Ayuntamientos y Protocolos notariales. La suscripción a "El Noticiero de la Sierra" vale 0'75 al mes

¡Ganaderos!

Si queréis conservar vuestros ganados libres de enfermedades contagiosas o epizooticas, usad el

legítimo desinfectante

ZOTAL INGLÉS

que vende

ANTONINO NUÑEZ

a 9 reales lata de Kilo

Centro Politécnico Comercial

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

CONSULTAS, ESTUDIOS y REDACCIONES

REPRESENTACIONES PARA PUEBLOS

DE ASUNTOS COMERCIALES y ECONOMICOS

CARLOS DERQUI

Agente del Banco Hipotecario de España

CADIZ

TRATADO DE GEOGRAFIA

11

Si resulta cociente exacto, el año es bisiesto; si no es exacto, el año es común.

El residuo que queda indica los años que han pasado desde el último que lo fue.



DEL UNIVERSO

LECCIÓN 2.ª

I.—Universo es el conjunto de todos los astros que existen en el cielo.

II.—Astros son los innumerables cuerpos celestes que pueblan el firmamento y se clasifican o dividen en estrellas fijas o soles, planetas, satélites y cometas.

III.—Son estrellas fijas o soles las que no varían de posición en el firmamento y tiene luz propia, cual le sucede al Sol.

Estrellas fugaces son las que se observan en la atmósfera que se mueven con rapidez, apagándose repentinamente.

Las estrellas por su tamaño se dividen en veinte magnitudes y por su brillo en visibles e invisibles.

Son estrellas visibles las comprendidas en el grupo de las seis primeras magnitudes que se ven a simple vista, e invisibles las correspondientes a las restantes magnitudes que no se perciben a simple vista.

Estas estrellas reciben el nombre de telescópicas.

Según el Astrónomo Flammarion, hay 18 estrellas de 1.ª magnitud; 60, de 2.ª; 102 de 3.ª; 550 de 4.ª; 1.620 de 5.ª, y 3.600 de 6.ª. Otros, aseguran que de 1.ª magnitud existen 20, triple de 2.ª, y así aproximadamente hasta el 6.ª orden, lo que